

DICTAMEN BASE PARA EL FALLO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 40, NUMERAL 12 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, Y EN EL PUNTO 8 “CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DICTAMEN Y ADJUDICACIÓN” DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. CIAPACOV-010/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PÉTREO, SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE BACHEO Y PAVIMENTO, DE LA CIAPACOV, SE EMITE EL SIGUIENTE DICTAMEN:

ANTECEDENTES

Con fecha 30 de enero del 2023 se llevó a cabo la Junta de aclaraciones del **procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CIAPACOV-010/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PÉTREO, SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE BACHEO Y PAVIMENTO, DE LA CIAPACOV.**

Se llevó a cabo la presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas del **PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CIAPACOV-010/2023**, en donde se presentó propuesta del participante: **SERVIDORA DEL CONSTRUCTOR S.A DE C.V. y EMULSIONES DE COLIMA S.A DE C.V.**, tal y como quedó especificado en el acta de fecha **08 de febrero del 2023**, procediéndose a realizar la revisión CUANTITATIVA de las propuestas presentadas, por lo que se elaboró por la convocante el “**CUADRO No. 1 DOCUMENTACIÓN DE PARTICIPACIÓN**” donde se anotó mediante signos gráficos inequívocos la conformidad de la presentación o no presentación de los documentos que acreditan la personalidad y debida existencia de los participantes. Así mismo se elaboró el “**CUADRO No. 2 PROPUESTA ECONÓMICA**”, en donde quedó debidamente asentado en forma inequívoca el importe de las ofertas presentadas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

DICTAMEN

Se realizó el análisis cualitativo de los requisitos de participación del licitante, determinándose lo siguiente:

- **SERVIDORA DEL CONSTRUCTOR S.A DE C.V., PRESENTA 22 de los 23 documentos solicitados para personas morales en el “Cuadro No 1 DOCUMENTACIÓN DE PARTICIPACIÓN”; siendo el que no exhibió el 3.16 Certificado de empresa colimense, el cual es opcional, por lo que pasa a la siguiente etapa.**
- **EMULSIONES DE COLIMA S.A DE C.V. , PRESENTA 21 de los 23 documentos solicitados para personas morales en el “Cuadro No 1 DOCUMENTACIÓN DE PARTICIPACIÓN”; siendo los que no presenta, el punto 3.2 inciso d) ya que no presenta la original (o copia certificada), presentando únicamente copia simple del documento solicitado, tampoco exhibió el 3.16 Certificado de empresa colimense, el cual es opcional, POR LO QUE NO PASA A LA SIGUIENTE ETAPA ; lo anterior con fundamento en el punto número 9, incisos a) y b) de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CIAPACOV-010/2023**

En la siguiente etapa de análisis, se llevó a cabo la revisión cualitativa de la propuesta técnica del licitante que pasó a dicha etapa, determinándose lo siguiente:

- **SERVIDORA DEL CONSTRUCTOR S.A DE C.V., CUMPLE** con los requisitos, especificaciones y características del servicio solicitado en el Anexo Número 1 Técnico; **por lo que pasa a la siguiente etapa.**

De igual forma, se realizó el análisis cualitativo de las propuestas económicas presentadas por el licitante que pasó a dicha etapa, determinándose lo siguiente:

- **SERVIDORA DEL CONSTRUCTOR S.A DE C.V., CUMPLE** con los precios ofertados, ya que son aceptables y se encuentran dentro de los precios de mercado, por lo que se considera su propuesta como solvente económicamente.

Se expide el presente dictamen que servirá como base para el fallo del Procedimiento por **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CIAPACOV-010/2023.**

ATENTAMENTE
COLIMA, COLIMA, A 10 DE FEBRERO DEL 2023



ARQ. MARTÍN VILLEGAS LEYVA
ASESOR TÉCNICO Y DIRECTOR DE BACHEO Y EMPEDRADO DE
LA CIAPACOV



